



N° de expediente: 008500-000022-23

Fecha: 08.11.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

UAPEP PLAN DE TRABAJO 2024 - 2025.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008500-000022-23 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/11/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta informe de UAPEP recibido desde el correo <posgrados.isef@gmail.com>

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 08/11/2023 10:45:18.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota CD Plan de Trabajo UAPEP 2024-2025.pdf	166 KB	08/11/2023 10:38:05
Plan de trabajo UAPEP - 2024-2025.pdf	200 KB	08/11/2023 10:38:05



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de noviembre de 2023

Estimadas y estimados miembros de la
Comisión Directiva de ISEF
Presente.

La Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente presenta para su
consideración un plan de trabajo para el período 2024-2025.

Este plan se organiza en cinco líneas de acción que incluyen el trabajo
transversal a la interna de la UAG, la gestión de los procesos de educación
permanente y de posgrados, actividades de enseñanza y actividades de
investigación.

atte.

Gabriela Rodríguez
Encargada UAPEP – ISEF



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



PLAN DE TRABAJO BIANUAL

Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP)

2024-2025

Este plan de trabajo parte de la base de que *no* se puede “pensar en la gestión de un modo abstracto, técnico o neutral”¹. Por el contrario —en línea con el planteo de Remedi—, “la gestión supone un hacer *situado* (en una cultura y circunstancia histórica y social), *posicionado* (que toma partido) y *orientado* por un proyecto social y cultural”².

Apoyándonos en el mismo autor³, podemos decir que la gestión implica no solamente adentrarse en el trabajo con el campo específico en el que se desarrolla (investigando y produciendo conocimiento a él vinculado), sino además construir un “saber-hacer organizacional” que permite concretar los objetivos propuestos (y que también involucra conocimientos que se producen y actualizan en el quehacer cotidiano). A su vez, permite filosofar (llevar los problemas concretos hacia “las grandes preguntas”); re-significar y pensar como fenómenos históricos, globales y complejos los aspectos de la cultura con los que se trabaja (en nuestro caso, la educación física, la educación permanente y la formación de posgrado); y desarrollar capacidades para la reflexión crítica (obliga a problematizar y cuestionar lineamientos, prejuicios, prácticas, hábitos, convenciones, entre otros “horizontes heredados y naturalizados”). En este sentido, gestión significa *gestar* algo, producir algo que no implique la mera reproducción sino la creación.

Asimismo, entendemos esclarecedora la descripción realizada por el grupo docente de la Unidad Académica adscrita a CSIC sobre la función de gestión académica a la que se dedican y su articulación con las funciones de enseñanza, investigación y extensión⁴. Sus tareas de gestión académica incluyen “memoria institucional, reflexión sobre lo hecho y elaboración de propuestas de cambio, organización de la discusión universitaria sobre políticas de investigación”⁵. Generar, reflexionar, proponer, discutir: todas estas dimensiones de la gestión se vinculan con las funciones sustantivas en un campo de trabajo académico de manera que la gestión se trabaja con “capacidad crítica y propositiva en la temática”⁶ del campo al cual se aboca esa gestión. De allí que un grupo de investigación gestado en el marco de esa Unidad Académica tuviera un lugar importante desde el cual aportar al diseño de políticas en su campo.

¹ Remedi, Gustavo. *El cielo y el infierno está aquí: Las culturas populares y el desafío de la gestión*. (CUADERNOS DEL CLAEH · Segunda serie, año 37, n° 107, 2018-1), p.113

² Ibid.

³ Ibid., p.115

⁴ Bianco, Mariela y Sutz, Judith. *Introducción: sobre lo que trata este libro y sobre quién lo produjo*. (Bianco y Sutz (coord.) Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes. CSIC, Udelar / Trilce)

⁵ Ibid., p.10

⁶ Ibid.

Es desde este posicionamiento que este plan de trabajo de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP) busca alimentar y dar continuidad a un trabajo alineado con el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF 2021-2025, en particular con los objetivos fijados en cuanto a la producción de conocimiento, formación académica y formación profesional.

Se organiza en 5 líneas de trabajo: a) trabajo transversal a la interna de la UAG; b) educación permanente; c) posgrados; d) enseñanza; e) investigación.

1. PROYECTOS TRANSVERSALES DE LA UAG

En el contexto de la Unidad Académica de Gestión (UAG), la UAPEP se incorporará al trabajo transversal que está actualmente enmarcado en una serie de proyectos que involucran a todas las unidades que componen la UAG. Las áreas de trabajo de estos proyectos en las que la UAPEP tiene participación son: movilidad académica de grado y posgrado; vínculos interinstitucionales y articulación con el campo profesional de la educación física; protección de las trayectorias estudiantiles. A su vez, los trabajos de sistematización de información que lleva adelante la UAPEP colaboran como insumos para el proyecto transversal de gestión de la información. En este plan de trabajo no se avanza en las definiciones propias de estos proyectos transversales, que se trazarán en los planes de trabajo de la UAG. Del mismo modo, la carga horaria que pueda dedicarse a esos proyectos queda sujeta a las decisiones de planificación que se tomen en el ámbito de la UAG.

2. EDUCACIÓN PERMANENTE

Esta línea de trabajo pretende cumplir con los cometidos establecidos en la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente, aprobada por Resoluciones del Consejo Directivo Central (RESOL. N° 8 – CDC – 04-07-2023).

A nivel central de la Udelar la Educación Permanente estuvo hasta mediados de 2023 a cargo de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP) y a partir de la nueva ordenanza pasó a la órbita de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente⁷. Cambios concretos que puedan darse paulatinamente producto de estas transiciones deberán ser analizados para su oportuna incorporación a este plan de trabajo.

2.1. Gestión de actividades en el marco de la Convocatoria Unificada

La UAPEP organiza el proceso de presentación de actividades de educación permanente a la interna del servicio y se encarga de todos los pasos necesarios para su postulación a nivel central (revisión de la información y los avales necesarios, intercambios con docentes, verificación por parte de las Direcciones de DA, ratificación de la nómina de cursos por CD). A lo largo de cada año se gestiona la oferta de cursos aprobados. Esto implica una serie de tareas desde el inicio del proceso (coordinación de fechas y espacios, coordinación de la difusión y el proceso de inscripciones, elaboración de actas, contemplación de situaciones particulares) hasta su finalización (elaboración y emisión de certificados, administración de recursos y pagos, apoyo a

⁷ La Res. del CDC N° 8 de fecha 04.07.23 determinó que la, hasta entonces, Comisión Sectorial de Enseñanza pasase a denominarse "Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente"

estudiantes y docentes).

2.2. Procesamiento de información

La UAPEP utiliza formularios y planillas electrónicas para la gestión de la información de inscripciones y evaluaciones. Al cierre del año se realiza una labor de sistematización de la información relevante para nuestro servicio y se entregan a la Unidad Central de Educación Permanente los informes necesarios sobre actividades realizadas.

Además de la información que se genera a partir de la gestión de cursos, se implementan periódicamente otros instrumentos que generan información. Entre ellos, un sondeo de intereses sobre formación permanente que recaba respuestas de egresados y egresadas de ISEF, de un público amplio interesado en el ámbito de la educación física, y de representantes de las instituciones con las que ISEF tiene convenios.

Entendemos que esta línea de trabajo puede contribuir al diálogo con los docentes de los Departamentos Académicos en la medida en que la información sistematizada se difunde ampliamente a la interna del servicio con miras a aportar elementos a la hora de proyectar la oferta de EP los próximos años. Asimismo, estos insumos serán la base empírica de un primer momento del proyecto de investigación que la UAPEP se propone iniciar.

2.3. Sistema de gestión de inscripciones y evaluaciones

Un objetivo de planes de trabajo anteriores se vinculaba con el trabajo conjunto que la UAPEP había iniciado con la Unidad de Informática para poder pasar a utilizar software libre y adaptado a las necesidades de la Unidad. Algunos cambios en la integración de esa Unidad discontinuaron esa línea de trabajo, pero el objetivo se retomó en articulación con la Unidad de Comunicación. Es así que la UAPEP cuenta con antecedentes de utilización de formularios con software libre y propio del servicio en 2021 (formulario de postulación al ProMEF) y 2022 (formulario de inscripción al Ciclo de Formación en Fútbol. Nivel Inicial).

En 2024 se pretende migrar a software libre el formulario de evaluación de cursos por parte de los y las docentes. En 2025 podrá migrar también el formulario de evaluación por parte de los y las cursantes.

En cuanto las inscripciones, la UAPEP inició con Bedelía un diálogo que apunta a migrar los proceso de inscripción a actividades de educación permanente al Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, atendiendo así a la resolución N° 13 del CDC del 13 de diciembre de 2019, en la que se aprobó la propuesta formulada por la CSEP con el aval del Pro Rector de Enseñanza para integrar las actividades del Programa de Educación Permanente al SGAE y en consecuencia, de acuerdo a lo sugerido por el Pro Rectorado de Gestión Administrativa y el Servicio Central de Informática Universitaria, se dispuso que todos los Servicios integraran sus actividades de Educación Permanente al referido Sistema. Este proceso, sin embargo, ha quedado en suspenso debido a resoluciones concretas que quedaron pendientes en la órbita de la CSEP sobre la implementación de las acciones necesarias para su efectivización. Deberá consultarse a la CSE a este respecto.

2.4. Difusión

En el período 2022-2023 la UAPEP generó un informe sobre los medios de divulgación por los cuales los y las participantes de actividades de educación permanente declaraban haberse

enterado de las actividades. En función de esos resultados y en conjunto con la Unidad de Comunicación se revisaron los mecanismos de divulgación de actividades. Se generaron nuevas estrategias (difusión por whatsapp) y se mejoraron las ya existentes.

Asimismo, se logró un acuerdo de trabajo en esta línea con la Unidad de Educación Permanente del CURE (CENUR en el que ISEF tiene mayor cantidad de actividades) y se comparten en los canales de divulgación de ambas Unidades la actividades dictadas por docentes de ISEF en los departamentos que abarca ese CENUR. Esto es, en la página de ISEF se replica la información de cursos que docentes de ISEF presentaron a la Convocatoria vía Unidad de Educación Permanente del CURE y, del mismo modo, se replican en los boletines y en la página web del CENUR las noticias de cursos gestionados por nuestra Unidad.

En el período que abarca este plan de trabajo se pretende profundizar esta modalidad de trabajo intentando llegar a acuerdos similares con los demás CENUR.

Se deberá también trabajar en la divulgación de actividades de ISEF en los espacios de divulgación existentes a nivel central de Udelar. A estos efectos se dará continuidad a la participación de la UAPEP en el proceso de colectivización de la información que ha impulsado la UCEP y que involucrará además la actualización por parte de la UAPEP de las noticias en la página web central de educación permanente.

2.5. Gestión de otras convocatorias

La UAPEP gestiona, además de la Convocatoria Unificada, otras convocatorias que se inician a nivel central. Se destaca la Convocatoria a Publicaciones que se realiza anualmente y que requiere de la UAPEP tareas de divulgación, asesoramiento a docentes, procesamiento de la información recibida, gestión de avales, envío de postulaciones.

2.6. Trabajo con el Área de Salud

Se pretende dar continuidad al trabajo en red con las demás Unidades de Educación Permanente del área de Salud en la medida en que se retomen las reuniones periódicas que se mantenían.

2.7. Trabajo con instituciones con las que ISEF mantiene convenios

Se pretende dar continuidad a un trabajo específico de comunicación con las instituciones con las que ISEF tiene convenios. Durante el 2023 se organizó y procesó una consulta a la totalidad de instituciones que mantienen convenios con ISEF sobre su valoración de las oportunidades de formación que brindan las actividades de EP y para recoger su visión a futuro sobre este ámbito de trabajo de ISEF. También se trabajó con la Unidad de Comunicación para generar estrategias de difusión de las actividades especialmente dirigidas a estas instituciones. Además, se procura obtener sus respuestas cuando se realizan encuestas de intereses de formación.

2.8. Trabajo con grupos de investigación de ISEF

Se prevé profundizar la comunicación que la UAPEP puede mantener con los grupos de investigación de ISEF, reconociendo y acompañando la apuesta institucional a su fortalecimiento.

Además de articular con la UAI en lo tocante al acompañamiento de los cursos de educación permanente y posgrados que se incluirán en sus planes de trabajo del llamado que

desde esa Unidad se gestiona, se prevé generar espacios de intercambio con los propios grupos (particularmente a través de sus secretarías académicas) a fin de prestar apoyo, recibir sugerencias y abrir un diálogo que se pueda mantener a lo largo de los procesos de gestión y dictado de sus actividades. Se espera que el dictado de cursos de educación permanente y posgrados pueda ser una actividad que colabore al fortalecimiento de los grupos y de las trayectorias académicas que en ellos se inscriben.

3. POSGRADOS

3.1. Articulación con la coordinación de carreras de posgrado y el DAE

La implementación del ProMEF implicó un trabajo de definición de procesos y actividades que son específicos del DAE, de la coordinación del programa y de la UAPEP, y que a su vez requieren de la articulación entre los tres. El avance hacia la implementación de especializaciones implicará en el corto plazo un nuevo frente de trabajo para esta articulación de tareas en la que la UAPEP participa.

Involucran tareas concretas para la UAPEP los procesos de pre-inscripción e inscripción de las cohortes de maestría (y a futuro, los de las especializaciones). La UAPEP prestará apoyo para la elaboración de procedimientos y formularios electrónicos (también para ello en colaboración con la Unidad de Informática y/o Comunicación) y articulará el pasaje de la información allí recogida y sistematizada por Bedelía hacia la coordinación de posgrados y la CP.

La UAPEP también podrá tener participación en los procesos de evaluación de las carreras de posgrado. Esta tarea deberá ser articulada con la Coordinación y el DAE en tanto los insumos para la evaluación provendrán, en gran medida, de la información de gestión que se maneja en esos espacios.

3.2. Apoyo a la Comisión de Posgrados de ISEF

La UAPEP participa sistemáticamente de las sesiones y presta apoyo a la CP-ISEF, acompañando su gestión cotidiana, generando insumos e instrumentos necesarios para la implementación de los programas de posgrado así como de los cursos y actividades de posgrado en general, y apoyando a la funcionaria administrativa que lleva adelante la secretaría de la comisión en el armado del ODD y las minutas de sesión.

3.3. Actualización de información en el Repositorio de Posgrados de Udelar

La UAPEP tiene la responsabilidad de mantener actualizada la información de sus posgrados en el repositorio central de posgrados de Udelar que gestiona la CAP.

3.4. Trabajo conjunto con las Unidades de posgrados de los servicios del Área de salud

Las Unidades de Posgrados del Área procuraron instalar una dinámica de trabajo conjunto siguiendo el modelo de funcionamiento de Educación Permanente, que implica reuniones periódicas y favorece intercambios y apoyos inter-servicios. Esta es una línea que interesa continuar en el período que abarca este plan de trabajo en la medida que se mantenga este acuerdo con las demás Unidades.

En el marco de este trabajo conjunto importa particularmente la posibilidad que se tuvo de tener parte en la discusión de la nueva Ordenanza de posgrados.

3.5. Asesoramiento para la construcción de un sistema de formación de posgrado en ISEF y vínculo con otros posgrados de Udelar.

En un marco institucional en el que se está trabajando hacia la implementación de especializaciones, y considerando la posibilidad de que a futuro la oferta de carreras de posgrado se extienda hacia el nivel de doctorado, se mantiene la necesidad de pensar la formación de posgrados en su conjunto y de ubicarla dentro del sistema de formación de posgrados de la Udelar. La UAPEP pretende trabajar en este sentido realizando aportes y generando insumos que puedan abonar las discusiones a este respecto con los demás actores institucionales involucrados (especialmente con la CP y la coordinación de posgrados).

La UAPEP se propone realizar un rastreo exhaustivo de posgrados existentes en otros servicios, en las Áreas y los CENUR que tengan puntos de contacto con el campo de la educación física e iniciar vínculos que permitan dar fluidez a los tránsitos de estudiantes de posgrado de ISEF en sus cursos y actividades así como abrir las actividades de los posgrados de ISEF a los y las estudiantes de otros servicios. En este sentido se hará imprescindible, como primer paso, trabajar hacia la incorporación de acuerdos para la divulgación cruzada de cursos.

Importa poder articular trabajo con los y las Asistentes Académicos del Área Ciencias de la Salud, para la incorporación de asuntos que se vinculan con el Proyecto de convergencia Académica del Área y la generación de un Doctorado en Ciencias de la Salud.

En este mismo marco se podrá trabajar con los y las docentes de ISEF que tienen sus cargos radicados en los CENUR para generar articulaciones con las actividades de posgrado ofrecidas por los Departamentos Académicos de los CENUR.

Será importante para esta tarea el diálogo con los ayudantes de investigación y posgrado de CSIC para el Área Salud.

3.6. Apoyo a estudiantes.

Los ámbitos en el que la UAPEP puede ocupar un lugar de apoyo a estudiantes, complementario y articulado con el de la coordinación, se vinculan principalmente con la orientación a las trayectorias de formación y el trabajo en redes académicas. Estos dos temas constituyen líneas transversales de trabajo de la UAG y en esa medida la UAPEP puede articular un diálogo con otras sub-unidades, como la Unidad de Investigación o la de Extensión según sea el caso. Además, estos dos temas pueden nutrirse del trabajo que la UAPEP pretende desarrollar en el punto 3.5 en el sentido de colaborar con trayectorias que se nutran de la oferta amplia a nivel de posgrado de la Udelar.

3.7. Comunicación

La UAPEP se propone trabajar en conjunto con la Unidad de Comunicación para la reorganización del espacio de la página web de ISEF dedicado a posgrados. En primer lugar ese espacio deberá reformularse para albergar información específica de más carreras (especializaciones) y a la vez mantener espacios de información general sobre posgrados. Además, cabe pensar una dinámica de actualización de la información y una re-diagramación que

mejore la presentación de la información ya existente. Se puede incluir también información sobre la oferta en otros ámbitos de la Udelar que puedan colaborar a fortalecer trayectorias académicas de los y las estudiantes de posgrado de ISEF.

4. **ENSEÑANZA**

Los y las docentes de la UAPEP realizarán sus tareas de enseñanza en los cursos de grado que está previsto dictar en conjunto con otros/as docentes de la UAG, entre ellos: Introducción a la vida universitaria (previsto para el inicio del año lectivo de cada año que abarca este plan), un curso de Lectura y Escritura Académica, el acompañamiento de las tutorías entre pares, y otros que se puedan implementar a partir del Plan de trabajo de la UAG.

5. **INVESTIGACIÓN**

Durante 2023 la UAPEP avanzó en el planteo inicial de una línea de indagación académica que procurará generar conocimiento vinculado a la gestión en el ámbito de la educación permanente de docentes de educación física. Como primer mojón se propone concretar un proyecto de investigación que busca comprender el lugar que ocupan los procesos formativos (posteriores al egreso universitario o al ingreso en la carrera docente) en la construcción de posiciones docentes⁸ que profesores de educación física uruguayos/as desarrollan en sus trayectorias académicas y profesionales en diversos contextos educativos.

Durante este año se formuló un problema de investigación, se delimitó un encuadre conceptual, se definió un objetivo general y se sistematizó un relevamiento de antecedentes relevantes a la propuesta de investigación. Asimismo, se diseñó en líneas generales una estrategia metodológica que contempla tres etapas consecutivas en las que se conjugan abordajes cuantitativos y cualitativos.

En primer lugar, se deberá en 2024 llegar a la redacción final del proyecto. Esto habilitará a postular a convocatorias centrales que puedan aportar financiamiento específico a esta tarea. A partir de allí, podrá definirse con más claridad un cronograma de trabajo que abarque también el año 2025⁹.

Vuelve a ser relevante como referencia la reflexión sobre la articulación de gestión e investigación aportada por las y los docentes de la Unidad Académica de CSIC:

La combinación de ambas fuentes, es decir, la derivada de la condición de grupo de investigación y la derivada de la tarea cotidiana de gestión académica, es lo que le permite a la Unidad Académica cumplir la función para la cual fue pensada (...). No se

⁸ La categoría "posiciones docentes" se elabora en el campo de los estudios en educación a partir del concepto de "posición de sujeto" de Laclau y Mouffe y de sus desarrollos teóricos para el análisis político de discurso. (Ver: Vassiliades, 2013; Southwell, 2014 y 2023; Southwell y Vassiliades, 2014; Birgin y Pineau, 2015; Laclau 2001; Laclau y Mouffe, 1987)

⁹ Para la confección de ese cronograma deberá contemplarse el volumen de trabajo que se acumule en los ítems 1, 2 y 3 de este plan de trabajo, ya que la UAPEP no conoce de antemano la cantidad de cursos de educación permanente que deberá gestionar cada año ni el escenario concreto de trabajo en la línea de posgrados, por ejemplo, en cuanto al momento en que se inicie la puesta en marcha de las especializaciones. La fluidez que pueda darse al avance en la concreción de la investigación dependerá de estos escenarios.

trata por cierto de compartimentos estancos, aunque su interrelación no es algo dado *ex ante* sino una construcción permanente, por la cual se investiga en parte desde problemas y estos se abordan en parte desde lo aprendido en la investigación. Nada muy diferente de lo que le ocurre a cualquier grupo de investigación.¹⁰

Se espera que este trabajo de investigación produzca conocimiento sobre la educación permanente con foco en los procesos formativos de docentes de educación física. En este sentido se entiende que este trabajo de producción de conocimiento pensado a partir de la gestión académica de educación permanente será una contribución al propio campo de la educación física en tanto aportará a) a la comprensión de las construcciones de sentido sobre el ejercicio de la docencia por parte de quienes en él se desempeñan y b) a la identificación de trayectorias formativas de egresados, egresadas y otros públicos que se desempeñan en el campo profesional de la educación física. Se espera, así, que esto, por un lado, constituya un paso concreto en la consolidación académica de nuestra Unidad y por otro, aporte elementos para la toma de decisiones de gestión a futuro. En otras palabras, se pretende que este trabajo de investigación contribuya a la comprensión del propio campo de la educación física y a partir de allí nos permita reflexionar sobre las formas en que intervenimos en él.

Referencias bibliográficas

Bianco, Mariela y Sutz, Judith. (2014) *Introducción: sobre lo que trata este libro y sobre quién lo produjo*. En: Bianco, Mariela y Sutz, Judith (coord) (2014) **Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes**. Montevideo: CSIC, Udelar / Trilce. Disponible en:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4149/1/Libro_Veinte_a%C3%B1os_de_pol%C3%ADticas_de_investigaci%C3%B3n_en_la_Universidad_de_la_Rep%C3%ABlica.pdf

Acceso: 23/10/2023

Birgin, Alejandra, Pineau, Pablo. (2015). Posiciones docentes del profesorado para la enseñanza secundaria en la Argentina: una mirada histórica para pensar el presente. *Teoria e Prática da Educação*, v. 18, n.1, p. 47-61, Janeiro/Abril.

Laclau, Ernesto. (2001) "Posición de sujeto, dislocación y falta" En *Lo político en las subjetivaciones. Una década de investigaciones desde el Análisis Político de Discurso*. María del Pilar Padierna y Mónica García Contreras (coord.). Plaza y Valdés S.A. México, D.F.

Laclau, Ernesto. y Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España: Siglo XXI. 326p.

¹⁰ Bianco, Mariela y Sutz, Judith. *Introducción: sobre lo que trata este libro y sobre quién lo produjo*. (Bianco y Sutz (coord.) *Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes*. CSIC, Udelar / Trilce) p.14

Remedi, Gustavo. (2018) *El cielo y el infierno está aquí: Las culturas populares y el desafío de la gestión*. En: CUADERNOS DEL CLAEH · Segunda serie, año 37, n° 107, 2018-1, ISSN 0797-6062 · ISSN [en línea] 2393-5979 · pp. 111-129. Disponible en:

<https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/341>

Acceso: 24/10/2023

Southwell, Myriam. (2014). Posiciones docentes y la productividad política de la escuela. VII Colóquio Internacional de Filosofia da Educação, 2 al 5 de septiembre de 2014, Río de Janeiro, Brasil. O que pode a escola hoje em Nossa América? En *Memoria Académica*.

Southwell, Myriam. (2023). Analytical notes on the concept of teaching position. *Education Policy Analysis Archives*, 31. <https://doi.org/10.14507/epaa.31.7641>

Southwell, M. y Vassiliades, A. (2014). El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas. En: *Educación, Lenguaje y Sociedad* ISSN 1668-4753 Vol. XI No 11 (diciembre 2014) pp. 163-187.

Vassiliades, Alejandro. (2013) Posiciones docentes frente a la desigualdad social y educativa: sobre vínculos pedagógicos contruidos en torno de la carencia cultural y afectiva. *Rio de Janeiro. Revista Educação e Cultura Contemporânea*, v. 10, p. 4- 28.

	Expediente Nro. 008500-000022-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/11/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO